

I Congreso Internacional de Traducción Especializada

**TRADUCCIÓN PUBLICADA Y
PRODUCCIONES DE ESTUDIANTES
AVANZADOS:
UN ESTUDIO CONTRASTIVO**

CAGNOLATI, Beatriz Emilce

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UN La Plata
IES en Lenguas Vivas “J.R. Fernández”**

TRADUCCIÓN PUBLICADA Y PRODUCCIONES DE ESTUDIANTES AVANZADOS : UN ESTUDIO CONTRASTIVO

CAGNOLATI, Beatriz Emilce

Traductora Pública

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UN La Plata
IES en Lenguas Vivas “J.R. Fernández”**

I. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de la traductología, la traducción, admite que se lo analice desde los complejos procesos que se ponen en juego para llegar a la reformulación, y a su vez desde el contraste entre original y traducción, según perspectivas semántico-cognitivas y pragmático-discursivas. La naturaleza de la traductología es entonces interdisciplinaria, pudiendo convenir esquemáticamente que el primer enfoque se inscribe dentro de la psicolingüística y la cognición, mientras que el segundo encuentra respuestas dentro de la lingüística, en sentido amplio.

Indudablemente, la traducción pone en contacto dos sistemas lingüísticos con especificidades conceptuales y morfosintácticas propias, ocasionando transformaciones evidentes en la lengua – cultura de llegada, con la finalidad de recrear las condiciones de la información por transmitir desde la lengua – cultura de partida. Adherimos a los conceptos de Jean–Michel Adam (1999:32) según los cuales una lingüística de la lengua debe estar necesariamente completada por una lingüística del discurso, lo que naturalmente es aplicable al campo de la traducción, en un nivel de mayor complejidad por ser dos los universos que interactúan.

Esta presentación se inscribe dentro de nuestra tesis doctoral en curso “*Producción discursiva en traducción*”, para la cual hemos definido un corpus general, del que tomaremos sólo los resultados del análisis contrastivo que hemos realizado entre textos originales en francés y su traducción al castellano. Se trata de traducciones absolutas (Gouadec, 1989 :28) de textos pragmáticos (Delisle, 1984 :22) de corta extensión (entre 250 y 300 palabras), del campo de la Bioética, relativamente actuales y publicados en línea. Con respecto a las características de los autores, el francés es la lengua materna de quienes produjeron los originales y el castellano la lengua materna de los especialistas en Biología que realizaron la traducción, según los datos proporcionados por los responsables del sitio *génétique.org*, al que enviamos un cuestionario para conocer las condiciones de producción de las traducciones, que fue inmediatamente devuelto con las respuestas solicitadas.

Como ya señalamos, hemos descripto únicamente una parte del corpus general. De ese subconjunto, hemos aislado a su vez un artículo original en francés (« *Bébés médicaments* » ou *l’extension du diagnostic préimplantatoire* », n° 45, septembre 2003, *génétique.org*) que dimos a traducir a alumnos avanzados del segundo nivel de Traducción Científico-técnica en Francés II, pertenecientes al Traductorado Público en Francés de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y al Traductorado Literario y Técnico del Instituto de Lenguas Vivas « Juan Ramón Fernández ». A partir del análisis contrastivo realizado entre texto original (TO) y texto traducido publicado (TT), se comparan las traducciones de los alumnos, cuyos resultados nos permitirán identificar los casos de recurrencia y de divergencia de procedimientos discursivos, intentando identificar las facilidades y dificultades que plantean, dentro del discurso construido, tanto el léxico como las relaciones sintácticas.

II. METODOLOGÍA

Para llevar adelante el análisis, tuvimos en cuenta los siguientes criterios:

-Primera lectura: dirigida al texto traducido (TT) y publicado en soporte electrónico, intentando considerarlo como producción discursiva de primera mano y observando el género, el público a quien va dirigido, la legibilidad, la fluidez, la dinámica discursiva, la naturalidad en el empleo de términos y del léxico en general.

-Segunda lectura: dirigida al texto original (TO), prestando especial atención a los indicadores que se tuvieron en cuenta en la lectura de la traducción e intentando no quedar atrapados en las posibles dificultades que plantea el TO, de modo de no condicionar la observación.

-Determinación de la unidad de análisis: compartimos con Jeanne Dancette, la idea de que el concepto de “unidad de traducción” no es biunívoco puesto que responde a criterios teóricos heterogéneos. La autora retoma el tema del carácter no operatorio de la “unidad de traducción” en varias oportunidades, que ilustramos con la siguiente cita:

“Les frontières de l’unité de traduction sont variables, élastiques, puisque l’unité est inscrite dans un processus individuel, non normalisé. L’unité de traduction, segment d’énoncé correspondant à un élément global de sens, peut être un seul terme ou même un seul trait morphologique (l’aspect du verbe, par exemple), ou bien une phrase ou une expression entière” Jeanne Dancette (1995:81).

(Las fronteras de la unidad de traducción son variables, elásticas, puesto que la unidad se inscribe en un proceso individual, no normalizado. La unidad de traducción, segmento de enunciado correspondiente a un elemento global de sentido, puede ser un único término y hasta un único rasgo morfológico –el aspecto del verbo, por ejemplo- o bien una oración o expresión entera, NT)

Organizamos los cortes del TO en francés mediante un criterio grafémico, es decir, enunciados separados por punto. Los segmentos que analizamos contrastivamente fueron seleccionados empíricamente, según la experiencia obtenida en la formación de traductores. Su clasificación responde al criterio clásico de categorías pertenecientes a series abiertas (léxico, verbos, etc.) y a series cerradas (preposiciones, determinantes, etc., según Bosque, Ignacio, 1990:29). Por otra parte, agregamos observaciones sobre las construcciones sintácticas y, llegado el caso, sobre las relaciones interfrásticas.

III. ANÁLISIS

Por razones metodológicas, tomaremos en detalle un fragmento de 290 palabras – el comienzo- del TO en francés *Bébés médicaments » ou l’extension du diagnostic préimplantatoire*. El nombre del sitio www.genethique.org al que pertenece el texto señalado, está escrito como título general según la combinación de dos palabras, “gène” y “éthique”, en donde la tipografía ha destacado la “é” de “éthique”, informando que se trata de soporte electrónico (véase Anexo). En cuanto al contenido de las “lettres”, son temas bioéticos que no se agotan en lo biológico aportado por la Genética, sino que se completan con una mirada desde la Ética y el Derecho, a través de fallos judiciales, reflexiones filosóficas, morales, es decir, naturalmente bioéticas. Por tratarse de textos en soporte electrónico, hemos notado que la presentación ha sufrido cambios formales desde la primera consulta realizada a mediados de 2005 (sección, lugar de indicación de fecha, etc.), por lo que la numeración lineal que proponemos a lo largo del análisis es provisoria y para subsanar cualquier imprecisión de referencias, transcribimos los enunciados de ambos textos en dos columnas: a la izquierda, los enunciados del TO en francés; a la derecha los enunciados del TT en español, publicado. Luego, comentamos su estructura sintáctica desde la gramática generativa. Siguen las observaciones sobre las categorías pertenecientes a series abiertas y cerradas, los comentarios sobre las construcciones

sintácticas y, llegado el caso, sobre las relaciones interfrásticas. Por último, la síntesis de la producción de los alumnos.

GÉNERO

<i>Lettre d'information et d'analyse sur l'actualité bioéthique. (ligne 1)</i>	Carta informativa y de análisis sobre la actualidad bioética. (renglón 1)
--	---

Jean-Michel Adam (1999 :69) señala :

“ la planification d'un texte est généralement fixée par l'état historique d'un genre ou d'un sous-genre de discours. En d'autres termes, des plans de textes sont disponibles dans l'interdiscours. Ils permettent de construire (à la production) et de reconstruire (à la lecture comme à l'écoute) l'organisation globale d'un texte. ”

(Generalmente, la planificación de un texto está fijada por el estado histórico de un género o un subgénero de discurso. En otras palabras, existen planes de textos disponibles en el interdiscurso que permiten construir (en la producción) y reconstruir (en la lectura o en la escucha) la organización global del texto, NT).

El texto de estudio “*Lettre d'information et d'analyse sur l'actualité bioéthique*” trata de temas bioéticos puntuales pero diversos (clonación, eutanasia, aborto, cambio de sexo, etc.) emanados de fuentes muy variadas (libros, informes técnicos, publicaciones científicas, leyes, diarios, circulares, etc.), características que relacionan al género “*lettre d'information*” (¿*newsletter*?) con el de “*compte rendu*”. En español, la traducción “*Carta informativa*” es literal y de alta frecuencia de uso, pero en condiciones de enunciación no siempre análogas a las del TO; la organización que presenta el texto lo acerca al informe periodístico. En él se explica el concepto de diagnóstico preimplantatorio (DPI), práctica biotecnológica que tiende a descartar los embriones portadores de enfermedades genéticas e implantar el mejor dentro del útero materno, pudiendo entonces crearse clones humanos, “bebés medicamento”, es decir, seres humanos con sistemas inmunitarios compatibles con los de los hermanos mayores enfermos. Esa característica los hace virtuales “bancos” de provisión de insumos humanos y la práctica se denomina extensión del diagnóstico preimplantatorio, objeto de hondas reflexiones bioéticas ilustradas con citas de distintas fuentes, lo que proporciona al TO un alto grado de intertextualidad que implica tratamiento especial a la hora de traducir.

TÍTULO

<i>« Bébés médicaments » ou l'extension du diagnostic préimplantatoire (ligne 2)</i>	« Bebés medicamentos » o la extensión del diagnóstico preimplantatorio (renglón 2)
--	--

El título condensa la totalidad de la información desplegada en el texto. En cuanto al aspecto grafémico, las comillas indican que se trata de una denominación relativamente nueva que evoca un concepto también nuevo. El texto traducido al español (TT) conserva una forma análoga. En cuanto a las convenciones de escritura (Delisle, 1995 : 99) que forman parte del primer nivel de análisis del manejo del lenguaje, se destaca el incumplimiento de la norma que indica que el sustantivo en aposición se conserva en singular aun en formas plurales (bebés medicamento); sin embargo, no podemos desconocer que el uso del plural en las construcciones apositivas es frecuente en la circulación masiva de información periodística e institucional, por ejemplo en planillas de informes de investigación (palabras claves en lugar de palabras clave). En cuanto a la expresión del TT, el buscador Google ofrece los siguientes resultados: 592 “bebés medicamento” vs. 297 “bebés medicamentos”.

Producción de los alumnos

De un total de 7 producciones, 5 eligieron “bebés medicamentos” y 2 “bebés medicamento”.

ENUNCIADO 1

<i>Le diagnostic préimplantatoire (DPI) ou diagnostic biologique effectué à partir de cellules prélevées sur l'embryon in vitro, n'est autorisé en France qu'à titre exceptionnel. (lignes 3 -4)</i>	El diagnóstico preimplantatorio (DPI) o biológico efectuado a partir de células extraídas del embrión <i>in vitro</i> , se autoriza en Francia en ciertas ocasiones muy excepcionales. (renglones 3 – 4)
--	--

El TO en francés está constituido por una cláusula pasiva cuyo sujeto está integrado por dos SN coordinados por la conjunción disyuntiva “ou”, cuyos núcleos están completados con SA recursivos, especialmente el segundo SN.

ENUNCIADO 1

Serie abierta

Léxico

“*diagnostic biologique* / “biológico”.

Robert Larose (1989: 219-222, 256) en su propuesta de evaluación de traducciones según parámetros peritextuales y textuales explica que los primeros reflejan las condiciones de enunciación, mientras que los segundos implican elementos del propio texto, es decir la forma global de la superestructura (esquemática), el contenido aportado por la macroestructura (semántica) y la microestructura (o segmentos textuales aislados, es decir la estructura sintagmática de una lengua determinada).

En el TT se observa la omisión del núcleo nominal del segundo constituyente del sujeto complejo (“diagnóstico”), lo que traería una pérdida desde un análisis estrictamente gramatical que contrasta realizaciones oracionales. Al mismo tiempo, podríamos decir que la pérdida se establece a nivel terminológico puesto que la omisión admitiría una sinonimia entre “diagnóstico preimplantatorio” y “diagnóstico biológico”, lo cual no es comprobable dentro de discursos del campo de la genética. Todo ello significa que a nivel local, microestructural, la omisión no es aconsejable.

Sin embargo, en un nivel macroestructural, estimamos que el recurso de la omisión no acarrea pérdida de información, opinión que puede verse consolidada desde el nivel peritextual, en donde se ubican las condiciones de traducción, puesto que sabemos que el traductor es biólogo de formación. Interpretamos por todo ello, que se ha intentado evitar la repetición como recurso para agilizar la redacción, y en consecuencia la lectura.

Producción de los alumnos (PA)

No se registra omisión del constituyente señalado.

Por otra parte, se observa la elaboración dinámica de una alumna que ha dado soluciones provisionales y decisión definitiva, variando innecesariamente la designación del DPI (diagnóstico preimplantatorio) por DGP (diagnóstico genético preimplantatorio).

Construcción sintáctica

(il) n'est autorisé en France qu'à titre exceptionnel / "se autoriza en Francia en ciertas ocasiones muy excepcionales".

La diátesis o voz elegida en francés es una pasiva de proceso con ocultamiento de SP agentivo, que encuentra una traducción natural en el empleo de la forma "se" de pasivo o impersonal (Di Tullio, 1997 : 178); podemos por otra parte, decir con Maingueneau (1994:123) que los verbos perfectivos indican un proceso que se encamina necesariamente a una conclusión, a un estado, en nuestro caso "autoriser" y a su vez que un perfectivo seguido de agente o de circunstancial expresa el resultado de un proceso y no un estado. Cabe señalar que Di Tullio (1997:236 - 237) -al igual que Alloa y Torres- establece una diferencia en la aplicación de los términos "aspecto perfectivo" y "aspecto imperfectivo" según el tiempo interno del evento, es decir el verbo conjugado que se manifiesta mediante diferencias morfológicas (cantó, cantaba). En cambio, cuando el aspecto corresponde al significado inherente del verbo como distinción exclusivamente léxica ("cantar" denota un evento que dura y "caer" un evento puntual), la autora recurre a la *Aktionsart* (verbos télicos y atélicos, no durativos y durativos, agentivos y no agentivos).

En cuanto a la restricción "ne... que" que tiene su correspondiente microestructural (sólo, no ...más que), el TT conservó la idea de restricción a través de la expresión "ciertas ocasiones muy excepcionales" que cumple una función similar.

Producción de los alumnos (PA)

Ha habido tres formas para expresar la diátesis: "se autoriza" (4 casos); está autorizado (2 casos); es autorizado (1 caso). Quienes eligieron el verbo "estar", han percibido una pasiva de resultado, coorientada con el enunciado 2 que define cuáles son las excepciones.

La restricción fue dada en general por el adverbio "sólo"; se registra un empleo de la construcción de "negación...más que"; otra, lo resuelve mediante negación absoluta "no está autorizado" que luego restringe mediante la preposición "salvo" (RAE).

En cuanto al SP "en Francia", en dos casos se lo desplazó al comienzo de la cláusula.

ENUNCIADO 2

<i>Il est réservé aux couples qui ont une forte « probabilité de donner naissance à un enfant atteint d'une maladie génétique d'une particulière gravité reconnue comme incurable au moment du diagnostic » (art .L.2131-4 du code de la santé publique). (lignes 4 - 6)</i>	Está reservado a las parejas que tienen gran « posibilidad de traer al mundo un niño aquejado de una enfermedad genética con una particular gravedad reconocida como incurable en el momento de su diagnóstico » (art.L.2131-4 del código de sanidad pública). (renglones 4 - 6)
--	--

El fragmento del TO en francés está constituido por una cláusula pasiva cuyo sujeto está representado por el pronombre "Il", anafórico que remite al "diagnostic", con un complemento SP, dativo benefactivo, introducido por "à + SN" (Maingueneau, 1994:87) que a su vez se halla restringido por una relativa encabezada por el complementante "qui" hasta el final del enunciado.

ENUNCIADO 2

Serie cerrada

Preposición

-*“atteint d’une maladie génétique d’une particulière gravité”*/ “aquejado de una enfermedad genética con una particular gravedad”.

La preposición “de” tanto en francés como en castellano, expresa, entre otras, relaciones de naturaleza o cualidad de las cosas; además, es la preposición de mayor uso en español (Olsen y Zorrilla).

Creemos que la elección de “con” en lugar de “de” reside en la intención de evitar repeticiones, puesto que en el mismo enunciado ya hubo una ocurrencia de “de”.

-*“code de la santé publique”*/ “código de sanidad pública”.

Con respecto a los complementos del término “code” como conjunto de disposiciones relativas a una determinada materia, el francés suele utilizar “*préposition + déterminant + nom*” (*code de la santé publique, code de la route,...*); el castellano, generalmente utiliza “preposición + sustantivo” (código de tránsito) como lo hace el francés con “*code de commerce*”. Ampliando el comentario, la construcción “*préposition + déterminant + nom*” en las designaciones de organismos administrativos franceses (*Ministère de la Santé publique, Centre national de la recherche scientifique, Administration des Beaux-arts, Conseil de l’Europe, etc.*) no tiene correlato en castellano (Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas). Las diferencias señaladas generan dificultad cuando un hispanohablante traduce hacia la lengua B (francés).

Producción de los alumnos (PA)

En cuanto al primer comentario, la preferencia léxica “afectado por” fue unánime (en lugar de aquejado), lo que resuelve la doble presencia de la preposición “de”; se registra una producción que elimina la preposición “de” (“enfermedad genética de especial gravedad”), mediante un cambio categorial, llegando a la construcción adverbial “particularmente grave”.

También fue unánime la denominación “salud pública” en lugar de “sanidad pública”.

Serie abierta

Léxico

-*Probabilité* / “posibilidad”.

El concepto de “probabilidad” está más ligado que el de “posibilidad” a la idea de verosimilitud, de que algo sucederá; es decir, dentro de todas las posibilidades, existe la probabilidad de que algo ocurra. En francés la diferencia se hace notoria en las estructuras “*il est probable que*”, “*il est possible que*”; la primera convoca al indicativo, modo de las acciones que están conectadas con la realidad; en cambio “*il est possible que*” es seguido por el modo subjuntivo que tiene valores ligados a procesos mentales de suposición, deseo, apreciación, etc. Esta diferencia no se da en el castellano, puesto que ambas expresiones “es probable que”, “es posible que” son seguidas de modo subjuntivo. Dentro de las condiciones de la traducción, desconocemos si el artículo de la ley a que se hace referencia, ha sido reformulado al castellano por el traductor o si fue tomado de una traducción de la ley de salud/sanidad pública. En todos los casos, “probabilidad” no es sinónimo de “posibilidad”.

-*“code de la santé publique”*/ “código de sanidad pública”.

Según Google, en páginas en español, “código de sanidad pública” tiene una frecuencia de 22 páginas, frente a 272 de “código de salud pública”; haciendo la misma búsqueda en páginas en Argentina, el primero no registra ningún uso y el segundo sólo 17, todos en referencia a la legislación francesa.

Producción de los alumnos (PA)

En 5 producciones se ha empleado “probabilidad”; en las 2 restantes “posibilidad”, mientras que en todas se registra “código de salud pública”.

Construcción sintáctica

Nuevamente estamos en presencia de diátesis pasiva. Alloa y Torres (2002:36), al hacer el estudio contrastivo entre francés y español de las pasivas de resultado, destacan que se asemejan a las pasivas de proceso por el hecho de que pueden carecer de SP en función agentiva; por otra parte, ubican la diferencia fundamental entre ambas en el aspecto imperfectivo de los tiempos gramaticales (presente o imperfecto) utilizados y en la elección del verbo “estar” en español.

Producción de los alumnos (PA)

La mayoría coincide con la solución de la traducción publicada. Hay una producción que reemplaza el verbo “estar” por “quedar”, reforzando la idea de la restricción del DPI. Otra producción opta por una sintaxis distinta a la del TT con sujeto **pro**, recreándolo como complemento de régimen y transformando en sujeto al dativo benefactivo “a las parejas” (“Pueden recurrir a este método las parejas”...).

ENUNCIADO 3

<i>En pratique, ce type de diagnostic permet de sélectionner les embryons conçus in vitro pour n'implanter que des embryons indemnes (lignes- 6 - 7)</i>	En la práctica, este tipo de diagnóstico permite seleccionar los embriones concebidos <i>in vitro</i> para implantar sólo mente embriones indemnes. (renglones 6- 8)
--	---

Este enunciado está constituido por una cláusula compleja, con cláusula principal y cláusula subordinada adverbial incluida (Di Tullio, 1997: 281).

La cláusula está encabezada por un modificador de modalidad o disyuntos (Di Tullio, 1997: 120) que afecta a toda la cláusula y establece, a su vez, un punto de vista. El SN sujeto está seguido por un SV representado por una perífrasis modal y luego por un SN objeto directo; la cláusula subordinada adverbial de finalidad no está flexionada.

ENUNCIADO 3

Serie cerrada

Preposición

“permet de sélectionner” / “permite seleccionar”.

El régimen preposicional es una de las dificultades a la hora de construir el discurso en otra lengua; como se sabe, en el para de lenguas que nos ocupa, hay divergencias, pese a su alto isomorfismo. En este caso, el verbo francés “*permettre*” convoca a la preposición “*de*” en las perífrasis verbales formadas por verbo modal + infinitivo. No

sucede lo mismo en español puesto que la construcción es directa, es decir, sin preposición.

Producción de los alumnos (PA)

Las producciones son correctas; para el alumno hispanohablante, la dificultad reside en la traducción hacia el francés, es decir, cuando debe incluirse la preposición “de”.

Construcción sintáctica

“pour n’implanter que” / “para implantar solamente”.

La restricción “ne... que” ha sido resuelta por el adverbio de modo que también expresa ese valor. Sin embargo, se han desatendido las convenciones de escritura (Delisle, 1995 : 99), respecto de la presencia de tilde en el adverbio en su forma completa (solamente) o en su forma truncada (sólo/solo), por lo tanto, no se aplicaron mecanismos de control.

Producción de los alumnos (PA)

Las producciones son correctas, variando entre “solamente” (2), “sólo” (3), y “únicamente” (2).

ENUNCIADO 4

<i>Le diagnostic, même s’il est contestable du fait qu’il conduit à l’élimination des embryons atteints de cette maladie incurable, est sensé être réalisé dans l’intérêt de l’enfant. (lignes 7 - 9)</i>	<i>Este diagnóstico, aun siendo cuestionable por el hecho de conducir a la eliminación de embriones aquejados de esta enfermedad incurable, conviene que se lleve a cabo por el bien del niño. (renglones 9-10)</i>
--	--

El enunciado está constituido por una cláusula compleja, con cláusula principal y cláusula subordinada adverbial incluida.

La cláusula compleja 4 presenta una principal, en la que se intercala una subordinada adverbial de valor concesivo que a su vez contiene una cláusula subordinada adverbial de causa.

ENUNCIADO 4

Serie cerrada

Determinante

“Le diagnostic(...)” / “Este diagnóstico (...)”.

El TO en francés eligió el artículo, cuya relación anafórica es más débil que la que se establece con el demostrativo utilizado en el TT en español. Resultados de estudios contrastivos sobre frecuencia de demostrativos coinciden en establecer que el francés los elige más frecuentemente que el español; sin embargo en el caso que nos ocupa se invierte la relación. Lo interpretamos como una elección individual o como una confusión del enunciadador respecto del sistema en el que está construyendo su discurso.

Producción de los alumnos (PA)

Todas las producciones utilizan el artículo en “el diagnóstico” aunque hay variaciones en cuanto al orden sintáctico, con respecto a la traducción traducida.

Serie abierta

Léxico

“(le diagnostic) est sensé être réalisé” / “conviene que se lleve a cabo...”

En el TO en francés se registra una falta ortográfica, lo que acarrea confusión entre los homónimos “sensé” y “censé”, el primero vinculado a “bon sens”, “raison”, en cambio, el segundo evoca la idea de suponer o estimar y forma parte de la construcción “être censé + infinitivo”. Creemos que la traducción refleja una lectura no crítica del original puesto que se aprecia un intento de interpretación a partir de la literalidad de “sensé”; por otra parte, podemos pensar en una insuficiencia de la competencia lingüística de la segunda lengua que no ha permitido percibir la presencia de errores en el TO.

Producción de los alumnos (PA)

Se registran divergencias en cuanto a las propuestas, producto de consideraciones análogas a las que realizamos en la traducción publicada. La primera es “se supone” (2) literal y clara en lo que desea expresar el texto. La segunda, “en principio, se realiza” (1) da cuenta de la finalidad que persigue el diagnóstico (“bien del niño”); la tercera utiliza el condicional “se realizaría”, desde su valor de realización eventual a partir de un hecho supuesto (1). En cambio, las reformulaciones “es aconsejable” (1), “se considera razonable” (2) inclinan el sentido hacia “sensé”.

ENUNCIADO 5

Peut-on pratiquer ce diagnostic dans l'intérêt d'un tiers ? (ligne 10)	¿Se puede realizar este diagnóstico por el interés de un tercero? (renglón 11)
---	--

La modalidad enunciativa de fragmento del TO es una interrogación y como tal respeta la inversión del pronombre impersonal “on” que actúa como SN sujeto. El SN objeto directo está completado por un adjunto que puede omitirse sólo gramaticalmente, puesto que de hacerlo, el sentido no puede construirse. Podríamos decir, por analogía con los principios de la terminología que fijan como unidad terminológica al conjunto portador de un sentido completo, que “*diagnostic dans l'intérêt d'un tiers*” no admite la posibilidad de omisiones sin que se pierda el sentido central del artículo.

ENUNCIADO 5

Construcción sintáctica

Como acabamos de expresar, la construcción sintáctica “*diagnostic dans l'intérêt d'un tiers*” funciona como un concepto acabado, que ha sido expresado en castellano como “por el interés de un tercero”. Si bien es una construcción gramaticalmente correcta, consideramos que la expresión francesa está más vinculada al beneficio que al interés, es decir “en beneficio de un tercero”. Por otra parte, la interrogación utilizada como subtítulo en el TO francés repite las últimas palabras del enunciado 4 “*dans l'intérêt de l'enfant*” que el TT reformula como “por el bien del niño”, en donde aparece la noción de beneficio. Lo interpretamos desde la relación entre el agente que diagnostica y el niño beneficiario; es decir, el niño recibe pasivamente el beneficio; en cambio, la palabra

“interés” vincularía al agente con la situación poco probable de instigación por parte del niño.

Por otra parte, la consulta a Google da una frecuencia muy baja de “actuar por el interés de..” (21 páginas en español y 5 páginas argentinas) respecto de lo que aparece con “actuar en beneficio de...” (10.900 páginas en español y 75 páginas argentinas).

Producción de los alumnos (PA)

La mayoría de las producciones (6) registran la idea de beneficio, dada por “en beneficio de” (5), para beneficiar (1); en tanto la reformulación “en pos de” (1) que puede reformularse como “en busca de” no se ajusta a lo expresado en el texto. Cabe señalar que las dos propuestas provisionarias proporcionadas antes de la última producción revelan dudas sobre la construcción del sentido (“por los intereses de un tercio”, “en pos de los intereses de un tercero”, “en pos de un tercero”).

ENUNCIADO 6

<i>Telle est la question posée par la conception de « bébé médicament ».</i> (ligne 11)	Tal es la cuestión que plantea la concepción de « bebés medicamentos ». (renglón 11-12)
---	---

La cláusula del TO es compleja e incluye una cláusula pasiva incompleta, puesto que hay elipsis del verbo pasivo “être” cuyo sujeto está representado por la cláusula “*Telle est la question*”, que anafóricamente remite a la interrogación planteada en el subtítulo (cláusula 5). La versión castellana recupera naturalmente la forma activa a través de una subordinada relativa que depende de toda la expresión “tal es la cuestión”.

ENUNCIADO 6

Serie cerrada

Adjetivo indefinido

Cuando “*tel*” encabeza una cláusula se invierte el sujeto (Petit Robert). Alloa y Torres (2001:78) destacan la variedad tanto semántica como sintáctica que tiene este constituyente francés; contrastivamente, no asignan los mismos valores al correspondiente español “tal”, limitándolo a jugar un papel anafórico, como lo hacen otros demostrativos. Por su parte, Olsen y Zorrilla, admiten que “tal” cumple la función demostrativa, pero a su vez, puede emplearse como intensificador y no tan sólo anafórico. Por lo tanto, la segunda postura acerca los valores de “*tel*” y “tal”.

Producción de los alumnos (PA)

Todas las producciones optan por los demostrativos en “esta pregunta” (2), “esta interrogante” (1), “esa pregunta” (2), “este interrogante” (2). Creemos que el valor de intensificación no aportado por el demostrativo ha querido restituirse a través de la elección de “interrogante” que remite a conceptos –o expresiones- algo distantes en relación con los que se asocian a “pregunta”, palabra de uso diario de cualquier género de discurso.

Serie abierta

Léxico

“conception de ‘bébé médicament’” / “concepción de ‘bebés medicamentos’”.

El sustantivo “bébé” puede encontrarse en aposición con otro sustantivo “bébé chat, bébé chien”, uso que está más restringido en español, por ejemplo “bebé probeta”. Otra particularidad del francés, en el registro familiar, es la frecuente utilización del sustantivo “bébé” en singular, sin estar precedido de determinante (“bébé pleure”, “bébé marche”), uso que contribuye a crear una atmósfera de intimidad y que se aparta de la tendencia del francés respecto de los determinantes. En castellano, no se utiliza el recurso señalado para “bebé”, de allí que se haya optado por la conservación de la misma designación del comienzo del artículo, ya comentada (véase TÍTULO).

La palabra “conception” es polisémica al igual que “concepción”. En ambas lenguas se evoca tanto la formación de un nuevo ser como la formación de una idea, de una opinión; sin embargo, podemos adelantar que las situaciones de uso de la pieza léxica son más numerosas y habituales en francés que en castellano; por ejemplo, se dice “conception d’un projet, d’un examen” que encuentra un correspondiente natural en “redacción, diseño de..” .

Producción de los alumnos (PA)

Se registran las siguientes reformulaciones: “concepción” (4), “concepto” (1), y “teoría” (2). En la primera, permanece la ambigüedad del TO; las siguientes optan por aclarar la acepción actualizada, que pertenece a la esfera intelectual, lo que explica que en castellano “concepción” remite prioritariamente a lo biológico.

Por otra parte, hay dispersión en la relación existente entre “concepción” y “bebé(s) medicamento”. Hay quienes utilizaron “Ø” (1), “de un” (1), “de” (1), “del” (2); “concepto de” (1), “teoría del” (1). Tales soluciones son reveladoras del juego que plantea el TO al asociar la palabra polisémica “conception” con “bébé” en singular, apelando a un uso familiar, dentro de un ámbito de discusión nuevo “bébé médicament”.

ENUNCIADO 7

<i>Il s’agit alors de mettre au monde un enfant, dont le système immunitaire est compatible avec celui d’un frère ou d’une sœur malade, afin de prélever sur lui les tissus ou cellules nécessaires pour guérir l’aîné (lignes 11 -13)</i>	Se trata entonces de traer al mundo un niño cuyo sistema inmunitario sea compatible con el de su hermano o hermana que enfermó, con la finalidad de extraerle los tejidos o células necesarios para curar al primogénito (renglones 12-14)
--	--

El TO presenta una cláusula introducida por la construcción impersonal “il s’agit de”, en donde el sujeto “il” es gramatical y el sujeto real se ubica a la derecha del verbo. Dentro de la cláusula, está incluida una cláusula relativa no restrictiva, es decir que agrega una información suplementaria (Di Tullio, 1997: 313 – 318) introducida por el pronombre relativo “dont” y una cláusula adverbial de finalidad introducida por “afin de”. El TT ofrece una estructura similar, con una construcción impersonal “se trata de” con una seguida de relativa restrictiva introducida por el pronombre relativo “cuyo” y una cláusula subordinada adverbial de finalidad introducida por “con la finalidad de”. La totalidad de la información de los enunciados impersonales tiende a presentarse como remática, en oposición a las formas personales en donde están presentes tema y rema: “se interpretan globalmente como ‘eventos’, y no como ‘actividades’ desarrolladas por ‘agentes’” (Alloa y Torres, 2001: 40-41).

ENUNCIADO 7

Serie cerrada

Adverbio

A la hora de establecer en qué serie se ubican los adverbios, las gramáticas no siguen un único criterio; en nuestro caso, tomamos de Bosque (1990 :29) :

“Pertenece pues a series cerradas los artículos, los pronombres, las preposiciones y las conjunciones y quizás los adverbios que no acaban en –mente”.

El adverbio “*alors*” virtualmente puede tener varias funciones argumentativas como conector discursivo, entre las cuales la consecutiva, la justificativa y la hipotética. Tricás Preckler (1995:110) señala diferencias semántico – pragmáticas entre “*alors*” y “entonces”, sin embargo, automáticamente, se utiliza un “*entonces* comodín”.

Producción de los alumnos (PA)

Las producciones registran: “entonces” (4), “pues” (1), “en este caso” (1), “aquí” (1). Han recurrido a conectores vinculados con la justificación y la consecuencia. En cambio, las propuestas “en este caso”, “aquí” incluyen un valor deíctico que no está presente en el TO.

Serie abierta

Verbos

En el TO, la cláusula relativa no restrictiva encabezada por “*don’t*” lleva el verbo “*être*” flexionado en el modo indicativo (*est*), mientras que el TT elige el subjuntivo (*sea*), con lo cual el valor se desplaza de la certeza o realidad al terreno de la hipótesis.

Producción de los alumnos (PA)

Producciones: modo indicativo, presente (4), modo indicativo, futuro (1) que atenúa la evidencia dada por el presente; modo subjuntivo (2). Por otra parte, en todas las producciones se utilizó el mismo pronombre “cuyo” como introductor de la cláusula relativa coincidiendo con el de la traducción publicada; la diferencia radica en que algunos (3) la transformaron en relativa restrictiva (sin coma) y otros (4) optaron, como en el TO, por la no restrictiva (con coma).

Léxico

“malade” / “que enfermó”.

El traductor optó por un cambio de categoría gramatical, adjetivo por relativa adjetiva con verbo flexionado de aspecto perfectivo. Dejando de lado el hecho de que se haya considerado la diferencia entre “*malade*” y “*infirm*”, interpretamos que el adjetivo “*malade*” brinda una noción de estado que se desdibuja con la elección del “pretérito perfecto simple” más ligado a eventos puntuales (Di Tullio, 1997:228). Creemos que se utilizó el cambio gramatical para evitar la dificultad de la concordancia con los sustantivos que el adjetivo complementa.

Producción de los alumnos (PA)

Todas las producciones conservaron el adjetivo, pero las concordancias son varias: “enferma” (2) por influencia del género del sustantivo más cercano “hermana”; “enfermo” (2) pues son dos sustantivos de distinto género coordinados, pero con conjunción disyuntiva; “enfermos” pues son dos sustantivos de distinto género coordinados.

ENUNCIADO 8

<i>Dans un avis rendu le 4 juillet 2002, le Comité consultatif national d'éthique s'était montré réservé, soulignant que « le problème essentiel est celui de la réalité du projet parental et donc du risque d'instrumentalisation de l'enfant ». (lignes 13 – 15)</i>	En el informe emitido el 4 de julio de 2002, el Comité Consultivo Nacional de Ética se mostró reservado, subrayando que: « la realidad del proyecto paternal es el problema esencial y, en consecuencia, el riesgo de instrumentalizar al niño ». (renglones 14 - 16)
---	---

La estructura del TO está iniciada por un SP en función de adjunto introducido por la preposición “dans” que expresa lugar (o tiempo), es decir se trata de una preposición que, de clasificarse según categorías semánticamente llenas y vacías, se ubica dentro de las primeras; al respecto Bosque (1990:29) indica que la mayor parte de las categorías que pertenecen a series abiertas son “llenas”, sin embargo, no es cierto que las que pertenecen a series cerradas sean “vacías”, puesto que muchas preposiciones y conjunciones tienen contenido léxico (durante, por, aunque, luego, etc.).

Sigue luego una cláusula constituida por SN sujeto + (*se montrer*), verbo que se asimila al copulativo por excelencia “être” puesto que establece el enlace entre la cualidad que introduce y el SN sujeto al que se atribuye la cualidad (Alloa y Torres, 2001:193-194); por último una cláusula yuxtapuesta iniciada por “*participe présent*”.

El TT muestra una estructura similar, sólo que ha modificado el orden de la cláusula que expresa los dichos del Comité Consultivo Nacional.

ENUNCIADO 8

Serie abierta

Léxico

-“*Comité consultatif national d'éthique*” / “Comité Consultivo Nacional de Ética”.

Las observaciones corresponden al contraste de convenciones de escritura: en el sistema francés la manera más aceptada para designar nombres de sociedades, asociaciones o agrupaciones, es la utilización de mayúscula solamente en el término inicial (Doppagne, 1991:67); en cambio, en el sistema español, todos los constituyentes de instituciones, establecimientos, sociedades, organismos oficiales, asociaciones (excepto preposiciones, artículos, conjunciones y subordinantes) llevan mayúscula (Camuffo, Marta et al, 1987 :45).

-“*projet parental*”/ “proyecto paternal”

La restitución es inexacta, puesto que “parental” remite a uno o ambos progenitores, mientras que “paternal” se asocia con el padre. Por otra parte, en un discurso que gira en torno a conceptos biológicos, se impone el primero; sin embargo, no

puede ignorarse que aparece en una cita, lo cual nos impide saber cabalmente cómo se lo utilizó.

Producción de los alumnos (PA)

-Producciones según la norma castellana (3). Producciones según la norma francesa (4). No se recurrió a mecanismos de control porque no se advirtió la divergencia entre ambos sistemas lingüísticos.

-“proyecto parental” (2); “proyecto de los padres” (2); “proyecto familiar” (2); “proyecto de paternidad” (1). El conflicto que llevó a diversas propuestas surgiría de la intertextualidad, por lo tanto, no remitimos a los ya comentado para el TT.

Verbos

“le Comité consultatif national d'éthique s'était montré réservé, soulignant que(..)”
/ “el Comité Consultivo Nacional de Ética se mostró reservado, subrayando que (...)”.

En el capítulo 6 destinado al estudio de las circunstancias, la calificación del evento y otras especificaciones, Alloa y Torres (2001:241) analizan el “*participe présent*” con valor de “*gérondif*”, forma que aparecería si se optara por suprimir la coma. La construcción castellana que le corresponde es el gerundio.

Producción de los alumnos (PA)

Producciones con gerundio (3). Producciones con reemplazo de gerundio (4). Los reemplazos dieron las siguientes formas cuyos valores están incluidos en el gerundio: “y subrayó” “y recalca” (simultaneidad); “ya que subrayó” (causa); “al subrayar” (construcción infinitivo, que puede significar causa, concomitancia temporal, entre otros valores).

Construcción sintáctica

“le problème essentiel est celui de la réalité du projet parental et donc du risque d'instrumentalisation de l'enfant” / “la realidad del proyecto paternal es el problema esencial y, en consecuencia, el riesgo de instrumentalizar al niño”.

Ha variado la distribución de la información, cambiando de orden la estructura “*attributive*” o predicativa, que se caracteriza por establecer una correferencia entre dos SN (Maingueneau, 1994:140). Por otra parte, en el complemento predicativo hay una anaforización “*celui de*” que remite al SN sujeto. Las construcciones francesas de pronombre demostrativo + complemento adnominal encabezado por “*de*” son gramaticalmente restituidas en español por el artículo determinado (el, la, los, las) + “*de*”.

La construcción del TO muestra una fuerte cohesión, marcada por el pronombre demostrativo y más adelante por el conector de consecuencia “*donc*”; la posición temática es ocupada por el problema bioético producto de este tipo de intervención y la posición remática por los componentes de tal problema.

En el TT, los constituyentes aparecen en orden intercalado: lo que en TO estaba en la posición temática, en el TT se ubica en medio de los dos remas originales.

La estructura sintáctica del TO es compleja si se la traslada al castellano. En el TT se ha intentado proporcionar fluidez, sin tomar la suficiente libertad para interpretar el concepto subyacente que expresa el TO. Es decir, ha habido, a nuestro criterio, una discusión sobre la estructura superficial que no llegó a plantear el sentido de todo el fragmento: el problema esencial es el que plantea la realidad del proyecto parental que puede llegar a instrumentalizar al niño.

En cuanto al léxico del enunciado en cuestión, el reemplazo de una nominalización (“*instrumentalisation*”) por el infinitivo (*instrumentalizar*) está dentro de las tendencias esperables.

Producción de los alumnos (PA)

Se respetó la distribución de la información del TO, con el empleo de las formas gramaticales castellanas (artículo determinado + “de”) que corresponden a las construcciones francesas de pronombre demostrativo + complemento adnominal encabezado por “*de*”. Tal restitución apela a maquinaria lingüística que complejiza la expresión y por ende el mensaje. Se ha demostrado un esfuerzo por conseguir formas alternativas más claras. El SN sujeto del verbo “*ser*” seguido por el predicativo sin la estructura “*el de*” no cambia el sentido del mensaje y agiliza la expresión: “el problema esencial es la realidad del proyecto parental y por ende el riesgo de instrumentalizar al niño”. Una de las producciones transformó la cópula “*ser*” en “*residir*”, logrando una construcción que facilita la lectura. Sin embargo, hemos notado algunas inexactitudes léxicas (“*verdad*” en lugar de “*realidad*”) y sintácticas (“el problema de esencia reside en la realidad del proyecto de los padres y por ende del riesgo de instrumentalización del niño”).

ENUNCIADO 9

<i>La réponse de principe est donc défavorable à une extension du DPI « si l'embryon est conçu seulement comme un donneur potentiel, et non d'abord pour lui-même ». (lignes 15-17)</i>	<i>En principio la respuesta a una extensión del DPI es desfavorable « si el embrión fue concebido solamente como donante potencial, y no principalmente por él mismo ». (renglones 16 – 18)</i>
---	--

El enunciado 9 del TO es una construcción “*attributive*” o predicativa subjetiva en donde se incluye una cita del “*Comité consultatif national d'éthique*” en forma de cláusula subordinada condicional o hipotética con estructura invertida (apódosis y prótasis), con verbo pasivo en presente, imperfectivo, perteneciendo la apódosis al discurso del autor y la prótasis a la cita intertextual.

ENUNCIADO 9

Serie cerrada

Conjunciones

“*La réponse de principe est donc défavorable...*” / En principio la respuesta a una extensión del DPI es desfavorable.

La conjunción “*donc*” expresa la consecuencia; como organizador discursivo es conector, con significado argumentativo consecutivo y establece relación semántico-pragmática entre segmentos del discurso (Alloa y Torres, 2001: 311-325). El TT no registra presencia de tal relación.

Producción de los alumnos (PA)

Todas las producciones conservan la presencia de un conector, fluctuando entre “pues” (3), “por lo tanto” (1), “entonces” (3), “en consecuencia” (1). El empleo de la conjunción “pues” generalmente implica causa; por otra parte, se la ubica a comienzo de proposición (Seco, Manuel, 1992), razones que contribuyen a no lograr, localmente, una redacción fluida.

Serie abierta

Léxico

“*La réponse de principe*” restituido como “En principio la respuesta”

El Petit Robert establece una diferencia semántica entre “*de principe*” (*a priori*) y “*en principe*” (*théoriquement, d’après les principes*); por otra parte, sintácticamente, la primera expresión sigue al sustantivo y funciona como un complemento adnominal, mientras que la segunda puede comportarse como un SP adjunto extraclausular que indica el punto de vista desde el cual se construye el enunciado. “*réponse de principe*” puede tomarse como unidad terminológica puesto que presenta alta inserción, en especial en discursos vinculados a las finanzas; sin embargo, el concepto que evoca no es biunívoco, sino que según el contexto puede funcionar como “aceptación”, “intención”, “apriorísticamente”, “en esencia”, etc.

En castellano, “en principio” significa “lo que se acepta o acoge en esencia, sin que haya entera conformidad en la forma o los detalles” (DRAE), con lo cual se suman las dos acepciones del francés. Dentro de los siete procedimientos de Vinay y Darbelnet, el cambio de categoría gramatical se denomina transposición. Sin embargo, para que tenga valor extraclausular y modifique al enunciado que le sigue, el SP adjunto “En principio” debe estar separado con coma de la cláusula que modifica.

Producción de los alumnos (PA)

Las producciones dispares demuestran que “*réponse de principe*” fue fuente de conflicto que resolvieron de distinto modo: “respuesta de principio (1), “primera respuesta” (2), la respuesta en principio (2), la respuesta (2). La construcción “*réponse de principe*” de altísima frecuencia encuentra en “respuesta de principio” una única ocurrencia en páginas argentinas de Google. Quienes optaron por “primera respuesta” tomaron un orden cronológico por analogía con “al principio”, concepto que no da cuenta del sentido en el texto; quienes dieron “respuesta” solucionaron el problema sin recurrir a complementos; por; por último, “la respuesta en principio” es la que más se acerca al sentido aunque debería estar separada con coma.

Verbos

“*si l’embryon est conçu seulement comme un donneur potentiel, et non d’abord pour lui-même*” / “si el embrión fue concebido solamente como donante potencial, y no principalmente por él mismo”.

El TO utiliza un presente pasivo en la prótasis y el mismo tiempo activo en la apódosis, siguiendo uno de los posibles esquemas de correlación temporal en la subordinación condicional. El TT lo resuelve con un pasado pasivo en la prótasis y un presente en la apódosis, lo cual establece un cambio en el sentido del mensaje, porque parte del supuesto de que el embrión ya ha sido concebido y, por lo tanto, quiebra la cronología: solicitud de diagnóstico - implantación.

Producción de los alumnos (PA)

Todas las producciones conservan el presente en la prótasis, dado con la forma pasiva “es concebido” (4) y “se pasivo” (3). La ocurrencia de “concebir” como procrear confirmaría que la primera aparición de “*conception de ‘bébé médicament’*” se refiere a procreación y no a concepto.

Construcción sintáctica

“...*et non d’abord pour lui-même*” / “no principalmente por él mismo”.

El TO como ya señalamos, tiene alto grado de intertextualidad, fuente de dificultad a la hora de interpretar el discurso de partida; en este caso, creemos que el TO recurre a una expresión de oposición más bien ligada a la oralidad. El TT lo resuelve literalmente, lo que conlleva cierto grado de inadecuación y hasta de ambigüedad de sentido. La teoría interpretativa echa luz en estas consideraciones, al proponer la construcción de sentido (no verbalizado) a través del discurso en sí mismo, de los conocimientos previos y la investigación documental, de la puesta en práctica del sentido común, del diálogo hermenéutico con el TO, alejándose para captar ese sentido que estaría físicamente ubicado en un nivel más alto que el texto y volver luego a la búsqueda de la mejor expresión del sentido alcanzado. Aplicándolo a nuestro enunciado, la idea que subyace (o que está por encima) es que la respuesta será negativa si el embrión es concebido solamente para ser donante potencial, en lugar de considerarlo como un ser en sí mismo”, idea que será aclarada en el enunciado 10.

Producción de los alumnos (PA)

La mayoría de las producciones (6) han recurrido a una traducción literal “por sí mismo” / “por él mismo”. La redacción no es simétrica en la comparación “como un donante/dador” “por sí mismo”. Sólo una producción realizó una lectura relajada del texto, separándose y buscando su sentido que expresó del siguiente modo: “sin tener en cuenta su existencia” a lo que podríamos agregar “propia” para acentuar la pertenencia que en el TO está dada “*pour lui-même*”.

ENUNCIADO 10

<p><i>En revanche, « permettre qu’un enfant désiré représente, de plus, un espoir de guérison pour son aîné, est un objectif acceptable, s’il est second ». La frontière semble bien floue et comment un critère aussi subjectif pourrait-il servir de fondement à une règle juridique si l’on envisageait une modification de la loi ? (lignes 17- 19)</i></p>	<p>En contrapartida, “permitir que un niño deseado represente además una esperanza de curación para su primogénito, es un objetivo aceptable en segundo plazo”. La frontera parece más bien confusa; ¿cómo se podría fundamentar una regla jurídica en un criterio tan subjetivo si consideramos modificar la ley? (renglones 18 – 20)</p>
---	--

El TO comienza con un SP extraclausular que influye sobre todo el enunciado, seguido por una cita que presenta una estructura de cláusula no flexionada (infinitivo) que incluye una subordinada completiva, todo lo cual tiene la función sujeto de la cópula “est” que pone en relación el “*attribut*”/predicativo subjetivo “*un objectif acceptable*” seguido de

una pausa expresada con coma y de la prótasis de una condicional cuyo sujeto “*il*” es un anafórico del “*objectif*” y de la cláusula infinitiva precedente que constituye la apódosis; toda la construcción ofrece una marcada cohesión.

Como se ve, hemos unido dos enunciados puesto que son los que responden al planteo del enunciado 9. Sin embargo, el TO presenta rasgos de incoherencia en la segunda parte a partir de conjunción de coordinación “*et*” que está relacionando dos tipos de oraciones o modalidades enunciativas, la primera declarativa y la segunda interrogativa. El TT revela una lectura crítica del TO puesto que resuelve la dificultad de la coordinación, proponiendo una puntuación que separa ambas modalidades.

Serie cerrada

Locución adverbial

“*En revanche*” / “En contrapartida”

La locución adverbial “*En revanche*”/ “*En contrapartida*” expresa la adversatividad; como organizador discursivo es conector contraargumentativo que establece relación semántico-pragmática entre segmentos del discurso y permite explicitar contrastes (Alloa y Torres, 2001: 311-325), en este caso, localmente con respecto al enunciado 9; macroestructuralmente introduce un argumento en línea con planteos anteriores (enunciado 8).

Producción de los alumnos (PA)

“por el contrario” (3), “en cambio” (2), “en revancha” (1), “por otra parte” (1).

Los conectores más pertinentes con respecto al texto son los dos primeros; “en revancha” es una traducción literal que no reviste categoría de conector; el último no transmite el matiz semántico del conector en cuestión, sin embargo la lectura no lo rechaza porque es de gran empleo en los géneros discursivos más variados y porque no compromete un punto de vista.

Construcción sintáctica

... “*s’il est second*” / “en segundo plazo”

La presencia de una subordinada condicional y la anaforización de “*il*” a la que ya hicimos referencia como portadora de cohesión en TO no encuentran restitución en el TT; si bien el mensaje pasa, la tensión textual disminuye.

Producción de los alumnos (PA)

En todos los casos aparece la subordinada condicional pero con distintas formulaciones que dan cuenta de un trabajo de interpretación y de búsqueda de la mejor expresión, “si es el segundo” (2), “si es secundario”(1), “si lo es en segunda instancia” (1), “si va en segundo término” (2), “si se lo considera en segundo plano” (1).

IV. CONCLUSIÓN

Como señalamos en la *Introducción*, el texto seleccionado pertenece a una parte del corpus textual especializado en Bioética y su género lo acerca al público general. En el corto fragmento analizado, se comprueba poca densidad terminológica y escasa

complejidad sintáctica; sin embargo, nos ha proporcionado una cantidad importante de observaciones que indican el mayor o menor grado de compromiso a la hora de la resolución de problemas. En algunos casos, no se activaron mecanismos de control durante la lectura de detalle del TO o durante la validación de la traducción, dando lugar a pérdidas y distorsiones léxicas (Enunciado 3: TT “*le diagnostic...est sensé être réalisé*” / Este diagnóstico...conviene que se lleve a cabo, PA “es aconsejable”, (Enunciado 8: TT “*projet parental*” / “proyecto paternal”, PA: “proyecto de los padres), dando lugar a la aparición de interferencias léxicas (Enunciado 10: PA “*en revanche*” / “en revancha”), sintácticas (Enunciado 4: TT “*Le diagnostic*” / “Este diagnóstico”), gráficas (Enunciado 8: PA “*Comité consultatif national d'éthique*” / Comité consultivo nacional de ética), dando lugar a pérdidas y distorsiones en la dinámica discursiva (Enunciado 9: TT ausencia de conector correspondiente a “*donc*” ; Enunciado 10: PA “*en revanche*” / “en revancha”, “por otra parte”);. En otros casos, un excesivo control mediante búsqueda documental concluyó en soluciones innecesariamente distintas (Enunciado 1: PA “*DPI*” / “*DGP*”). De todos modos, podemos señalar que tanto en el TT como en las PA prevalecen los casos de semantización y contextualización adecuadas a la información transmitida por el TO.

Los ejemplos anteriores intentan ilustrar, en la traducción, la existencia de una interfaz lingüístico-cognitiva; Annick Weil-Barais (1999 :436) plantea los cinco interrogantes fundamentales relacionados con la cognición humana : ¿qué aprende el ser humano ?, ¿cómo aprende ?, ¿cómo razona ?, ¿cómo hace para decidir? y por último ¿cómo resuelve problemas? La última pregunta supone:

“percevoir l'environnement, (de) faire appel à des connaissances stockées en mémoire, (d') effectuer des raisonnements, des jugements, toutes ces activités faisant elles – mêmes appel au langage. ”

(percibir el entorno, recurrir a los conocimientos almacenados en la memoria, razonar, opinar, es decir, todas actividades que requieren del lenguaje, NT).

Creemos que la interferencia es una de las mayores dificultades que se plantean en textos del par de lenguas francés – español, por un lado, porque cuando se construye la traducción, se recurre a tareas que tienen mecanismos comunes; por otro lado, porque dos sistemas lingüísticos en contacto compiten entre sí, más aún si comparten el origen. Ello no significa que para sortear estas dificultades, haya que recurrir permanentemente a designaciones o sintaxis alejadas de las expresiones del TO. A la hora de formar traductores, creemos que es indispensable transmitir estas particularidades, acentuando la necesidad de fortalecer el sistema lingüístico hacia el cual traducen y proponiendo tareas de sensibilización sobre el modo de resolverlas dentro del discurso.

Bibliografía

- Adam, Jean – Michel (1999), *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*. Paris. Nathan.
- Alliaud, Alicia et al. (2001), « Traducción científico-técnica francés-español : Criterios de evaluación », en: *Cuadernos de Lenguas Modernas*. Año 3 - Nº3, La Plata, Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas, FHCE, UNLP.
- Alloa, Hugo y Torres (de) Silvia (2001), *Hacia una lingüística contrastiva francés-español*, Córdoba, Comunicarte Editorial.
- Bosque, Ignacio (1990), *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid. Síntesis.
- Cabré, María Teresa (1993), *La terminología*, Barcelona, Antártida Empúries.
- Cagnolati, Beatriz. (2001) Réflexions sur l'articulation entre compréhension et expression, en : *Cuadernos de Lenguas Modernas*. Año 3 - Nº3. Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. ISSN 1515 – 1107.
- Camuffo, M.; Fernández, A. y Scarabino, C. (1987), *Normativa actualizada*, Buenos Aires, Magisterio del Río de La Plata.
- Dancette, Jeanne (1995), *Parcours de traduction*, Lille, Presses Universitaires de Lille.
- Delisle, Jean (1984), *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, Ottawa. Éditions de l'Université d'Ottawa.
- Di Tullio (1997), *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Edicial.
- Durieux, Christine, «Qu'est-ce qu'une bonne traduction?», *Recueil de tirés à part*, París, Centre de Recherche en traductologie ESIT, 1988.
- Doppagne, Albert (1991), *Majuscules, abréviations, symboles et sigles*, Paris, Duculot.
- Gouadec, Daniel (1989), *Le traducteur, la traduction et l'entreprise*, París, Afnor gestion.
- Larose, Robert (1989), *Théories contemporaines de la traduction*, Québec, Presses de l'Université du Québec.
- Mainetti, José A. (2000). *Compendio bioético*, Ed. Quirón, La Plata.
- Maingueneau, D. (1998). *Syntaxe du français*. París, Hachette.
- Moliner, María (1996), *Diccionario de usos del español* . CD-ROM.
- Nord, Christiane-Nord, Christiane (10, 2003), “El análisis contrastivo y cultural en la clase de lengua”, en : *Quaderns, Revista de traducció*, pp. 23-39.

- <http://www.bib.uab.es/pub/quaderns/11385790n10p023.pdf>. (25-02-06).
- Real Academia Española (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Robert, Paul (1992), *Le Petit Robert 1*, París, Dictionnaires Le Robert.
- Sánchez, Sonia (2000), *Traducción, lengua y cultura*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNTucumán.
- Sánchez, Sonia et alii (2000), *Los procesos lingüístico-cognitivos en el tratamiento del lenguaje*, Tucumán, Ed. Magna Publicaciones.
- Seco, Manuel (1992), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Silvestri, Adriana (2000), *La adquisición discursivo-cognitiva en la escuela secundaria. Habilidades de reformulación y estrategias de memoria* (tesis de doctorado), Buenos Aires, Fac. de Fil.y Letras UBA.
- Tricás Preckler, Mercedes (1995), *Manual de traducción*, Barcelona, Gedisa.
- Vega, Manuel de (1995), *Introducción a la psicología cognitiva*, Madrid, Alianza Editorial.
- Vinay, J.P. et Darbelnet, J. (1958), *Stylistique comparée du français et de l'anglais*, París, Didier.
- Weil – Barais, Annick (1993), *L'homme cognitif*, París, PUF .

ANEXO



www.genethique.org

Lettre d'information et d'analyse sur l'actualité bioéthique

← [N° Précédent](#)

[N° Suivant](#) →

N°45 - Septembre 2003

« Bébés médicaments » ou l'extension du diagnostic préimplantatoire

Le diagnostic préimplantatoire (DPI) ou diagnostic biologique effectué à partir de cellules prélevées sur l'embryon in vitro, n'est autorisé en France qu'à titre exceptionnel. Il est réservé aux couples qui ont une forte « *probabilité de donner naissance à un enfant atteint d'une maladie génétique d'une particulière gravité reconnue comme incurable au moment du diagnostic* » (art .L.2131-4 du code de la santé publique). En pratique, ce type de diagnostic permet de sélectionner les embryons conçus in vitro pour n'implanter que des embryons indemnes. Le diagnostic, même s'il est contestable du fait qu'il conduit à l'élimination des embryons atteints de cette maladie incurable, est sensé être réalisé dans l'intérêt de l'enfant.

Peut-on pratiquer ce diagnostic dans l'intérêt d'un tiers ?

Telle est la question posée par la conception de « bébé médicament ». Il s'agit alors de mettre au monde un enfant, dont le système immunitaire est compatible avec celui d'un frère ou d'une sœur malade, afin de prélever sur lui les tissus ou cellules nécessaires pour guérir l'aîné. Dans un avis rendu le 4 juillet 2002, le Comité consultatif national d'éthique s'était montré réservé, soulignant que « *le problème essentiel est celui de la réalité du projet parental et donc du risque d'instrumentalisation de l'enfant* ». La réponse de principe est donc défavorable à une extension du DPI « *si l'embryon est conçu seulement comme un donneur potentiel, et non d'abord pour lui-même* ». En revanche, « *permettre qu'un enfant désiré représente, de plus, un espoir de guérison pour son aîné, est un objectif acceptable, s'il est second* ». La frontière semble bien floue et comment un critère aussi subjectif pourrait-il servir de fondement à une règle juridique si l'on envisageait une modification de la loi ?

Vers un élargissement des indications du diagnostic préimplantatoire ?

Cette question pourrait bien être abordée lors de l'examen prochain du projet de révision des lois de bioéthique. Alain Claeys, délégué national à la santé du parti socialiste, vient d'annoncer qu'il déposera un amendement élargissant les conditions du diagnostic préimplantatoire, afin de permettre la conception de « bébés médicaments ». Quelles pourraient en être les conséquences ? La fécondation in vitro ne doit pas devenir un outil thérapeutique et le risque serait de voir certains parents concevoir un enfant dans le seul but de trouver un donneur potentiel.

A quel prix ?

On se souvient qu'Adam, premier « bébé médicament », né aux Etats-Unis en octobre 2000, avait été sélectionné parmi 15 embryons, dont 14 ont été éliminés. Le généticien Axel Kahn souligne les effets désastreux, sur le plan familial et psychologique, que pourraient entraîner de telles manipulations. ☹

GENE éthique lettre mensuelle gratuite, publiée par la Fondation Jérôme Lejeune.
Directeur de la publication : Jean-Marie Le Méné et Rédacteur en chef : Aude Dugast
Contact : - 31 rue Galande 75005 Paris - Tél : 01.55.42.55.14
contact@genethique.org



[N° Precedente](#)

[N° Siguiente](#)



N°45 - Septiembre 2003

« Bebés medicamentos » o la extensión del diagnóstico preimplantatorio

El diagnóstico preimplantatorio (DPI) o biológico efectuado a partir de células extraídas del embrión *in vitro*, se autoriza en Francia en ciertas ocasiones muy excepcionales. Está reservado a las parejas que tienen gran « posibilidad de traer al mundo un niño aquejado de una enfermedad genética con una particular gravedad reconocida como incurable en el momento de su diagnóstico » (art.L.2131-4 del código de sanidad pública). En la práctica, este tipo de diagnóstico permite seleccionar los embriones concebidos *in vitro* para implantar sólomente embriones indemnes.

Este diagnóstico, aun siendo cuestionable por el hecho de conducir a la eliminación de embriones aquejados de esta enfermedad incurable, conviene que se lleve a cabo por el bien del niño.

¿Se puede realizar este diagnóstico por el interés de un tercero? Tal es la cuestión que plantea la concepción de « bebés medicamentos ». Se trata entonces de traer al mundo un niño cuyo sistema inmunitario sea compatible con el de su hermano o hermana que enfermó, con la finalidad de extraerle los tejidos o células necesarios para curar al primogénito. En el informe emitido el 4 de julio de 2002, el Comité Consultivo Nacional de Ética se mostró reservado, subrayando que: « la realidad del proyecto paternal es el problema esencial y, en consecuencia, el riesgo de instrumentalizar al niño ». En principio la respuesta a una extensión del DPI es desfavorable « si el embrión fue concebido solamente como donante potencial, y no principalmente por él mismo ». En contrapartida, « permitir que un niño deseado represente además una esperanza de curación para su primogénito, es un objetivo aceptable en segundo plazo ». La frontera parece más bien confusa; ¿cómo se podría fundamentar una regla jurídica en un criterio tan subjetivo si consideramos modificar la ley?

¿Hacia una ampliación en las indicaciones del diagnóstico preimplantatorio? Esta pregunta podría abordarse próximamente cuando se examine el proyecto de revisión de las leyes bioéticas. Alain Claeys, delegado nacional de sanidad del Partido Socialista francés, anunció recientemente que presentará una enmienda ampliando las condiciones para el diagnóstico preimplantatorio, con el fin de permitir la concepción de «bebés medicamentos». ¿Cuáles podrían ser las consecuencias? La fecundación *in vitro* no debe convertirse en un medio terapéutico por el riesgo de que ciertos padres conciban a niños con la única intención de encontrar un donante potencial.

¿A qué precio? Recordemos que Adam, el primer «bebé medicamento», nacido en los Estados Unidos en octubre de 2000, fue seleccionado entre 15 embriones de los cuales 14 fueron eliminados. El genetista Axel Kahn subraya los efectos desastrosos, en el plano familiar y psicológico, que pueden acarrear tales manipulaciones. 